COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Radicado No.0125 106047/ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

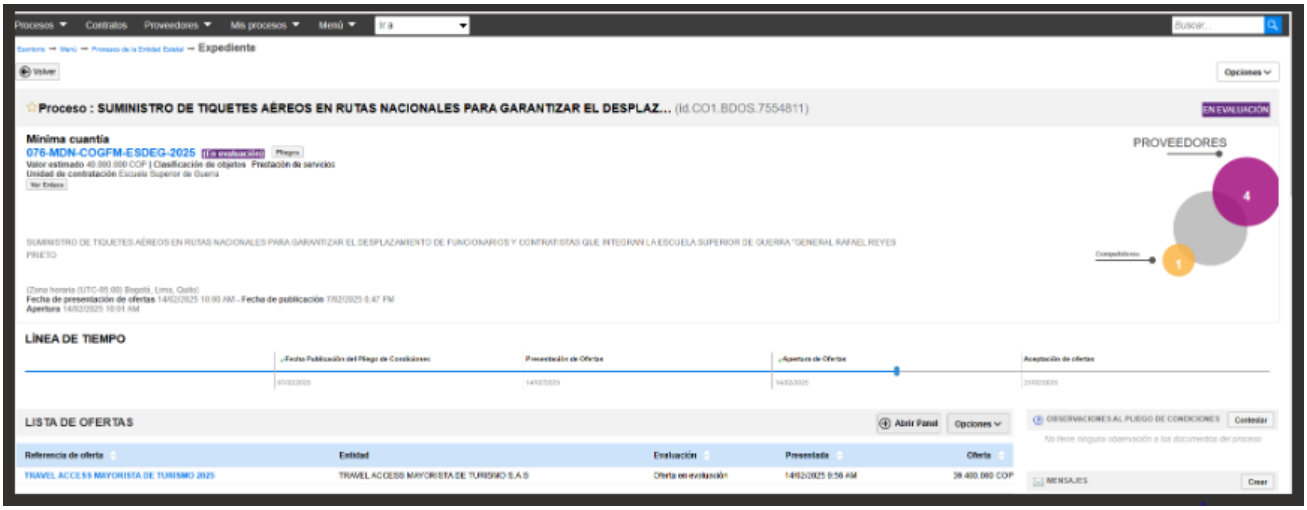
Para: SESCO

De: SESCO

Asunto : Evaluación Jurídica Final 076-MDN-COGFM-ESDEG-2025

Con toda atención me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo con el fin de presentar la Evaluación Jurídica final efectuada al proceso de Contratación Mínima Cuantía No. **076-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR "SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"**

ORDEN PARA EVALUAR



En disposición del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y revisadas las ofertas de los proponentes, se procede a evaluar conforme:

> *(…) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación. (…)*

A continuación, se procede a evaluar la oferta en los siguientes términos:

1. **TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S.** representada legalmente por NATALIA MARCELA SUCRE GONZÁLEZ

No.	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
1	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** Allegó el formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta", suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SUBSANA Fecha de expedición: 10/02/2025 Vigencia de la sociedad: Indefinida Capacidad de Representante Legal: Cumple Renovación Cámara de Comercio: 21 de Marzo de 2024 Objeto Social: Cumple
3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES **a. Las personas jurídicas** lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. **Adjuntar los soportes de pago del último mes.** .	SUBSANA Anexa certificación expedida por el contador, sin embargo subsana y anexa soporte de pago del último mes.
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
6	ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
7	FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE** Allegó compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por quien tienen la facultad legal para hacerlo.
8	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** Allegó copia cédula de ciudadanía de Representante Legal.
9	FORMULARIO NO. 6 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE** Allegó el formulario No. 6, suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
10	FORMULARIO No. 7 ACREDITACION DE CONTRATOS DEL	SUBSANA

	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	Allegó el formulario No. 7, firmado por quien tiene la facultad legal para hacerlo, diligenciado. .
11	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE Allega el formulario No. 8, suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
12	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	NO APLICA
13	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE** Se verifica los antecedentes por medidas correctivas de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
14	FORMULARIO No. 9 “PACTO DE INTEGRIDAD”	**CUMPLE** Allegó el formulario No. 9, suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
15	FORMULARIO NO. 11 “ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES	**CUMPLE** De acuerdo con lo verificado en la plataforma de SECOP II no se limitó a MIPYMES.
16	FORMULARIO NO. 12 “ANTISOBORNO”	**CUMPLE** Allegó el formulario No. 12, suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo.
17	ANTECEDENTES REDAM	**SUBSANA** El certificado presentado tiene fecha Válida hasta: **14/02/2025**

Así las cosas, una vez verificado los documentos allegados por **TRAVES ACCES MAYORISTA DE TURISMO** se establece que ,**SE ENCUENTRA HABILITADO,** toda vez que **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación.

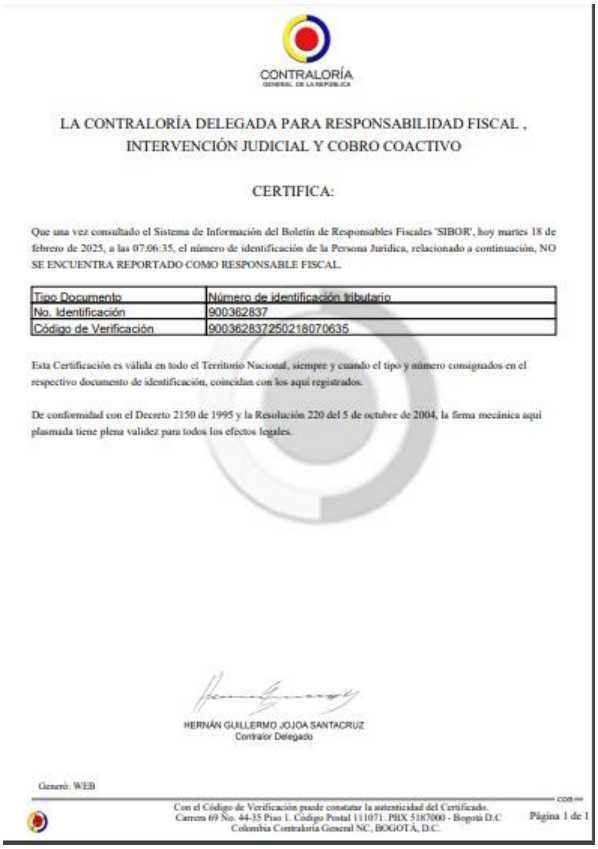
N°	PROPONENTE	HABILITADO	REQUERIDO	RECHAZADO
1	**TRAVEL ACCES MAYORISTA DE TURISMO SAS**	X	-	-

Atentamente,

PS. JOHANA K. JIMÉNEZ ZAPATA
Evaluador Jurídico

Elaboró: PS. JOHANA K. JIMÉNEZ ZAPATA
Abogado

ANTECEDENTES
CONTRALORÍA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de febrero de 2025, a las 07:06:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900362837
Código de Verificación	9003628372502180706 35

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

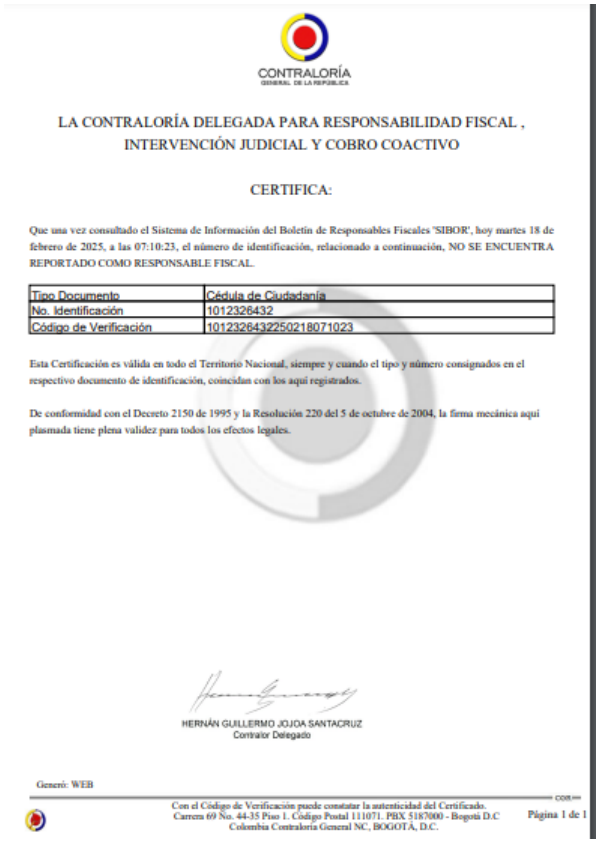
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de febrero de 2025, a las 07:10:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012326432
Código de Verificación	1012326432250218071023

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

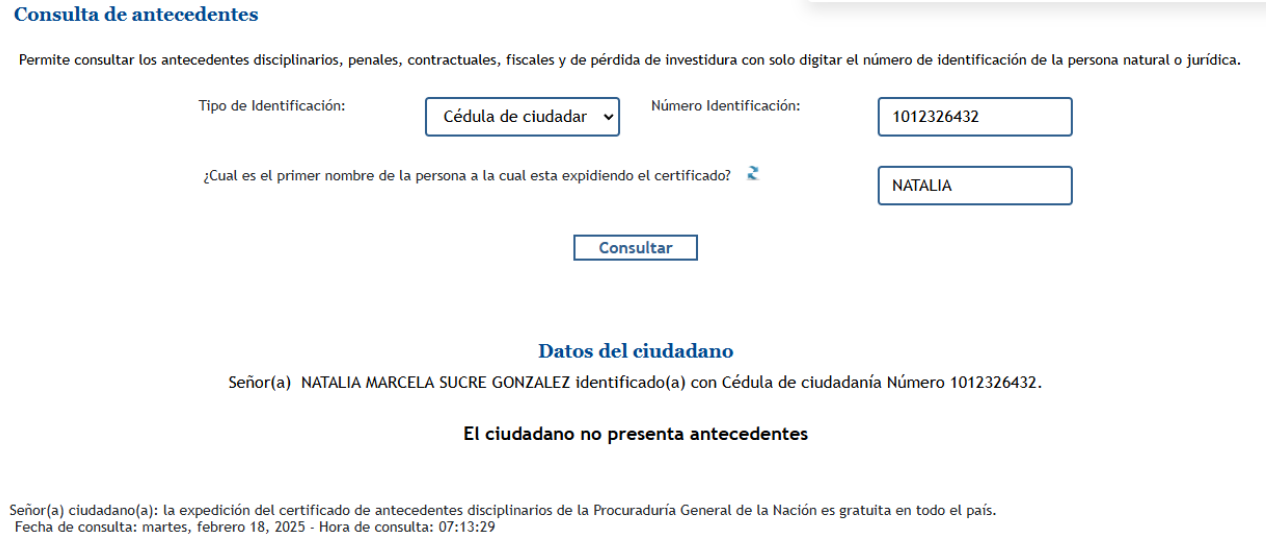
HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURÍA



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadar

Número Identificación: 1012326432

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? NATALIA

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) NATALIA MARCELA SUCRE GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1012326432.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, febrero 18, 2025 - Hora de consulta: 07:13:29

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9003628375

¿ Cual es la Capital del Atlantico?

900

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO SAS identificado(a) con NIT Número 9003628375.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, febrero 18, 2025 - Hora de consulta: 07:16:13

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263600809

PIB
12:03:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52822142:

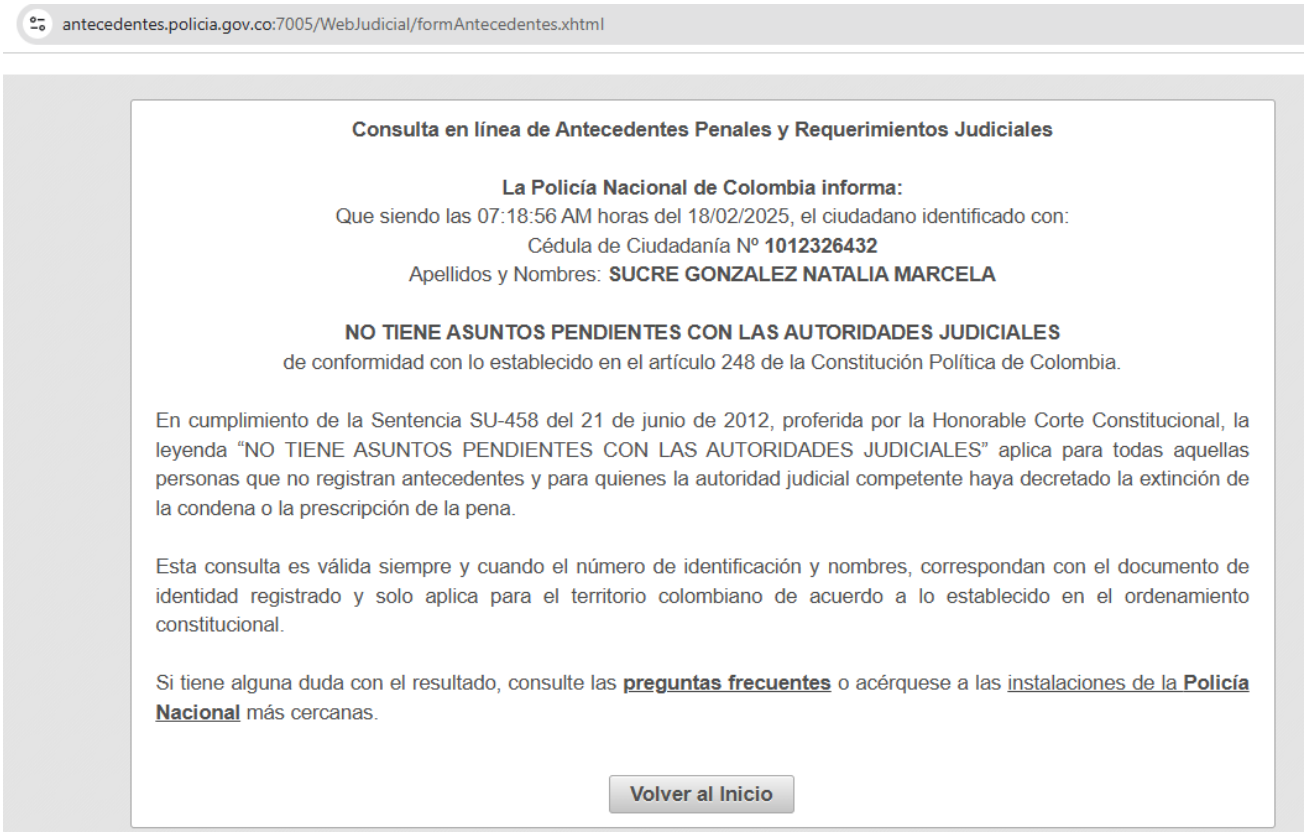
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

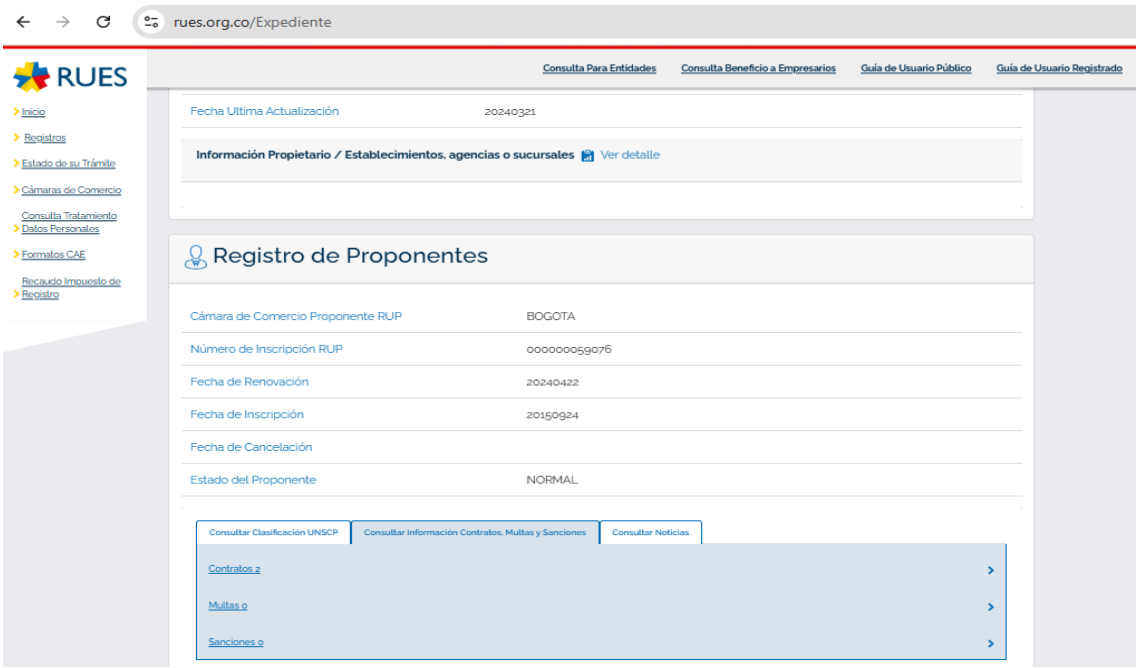
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

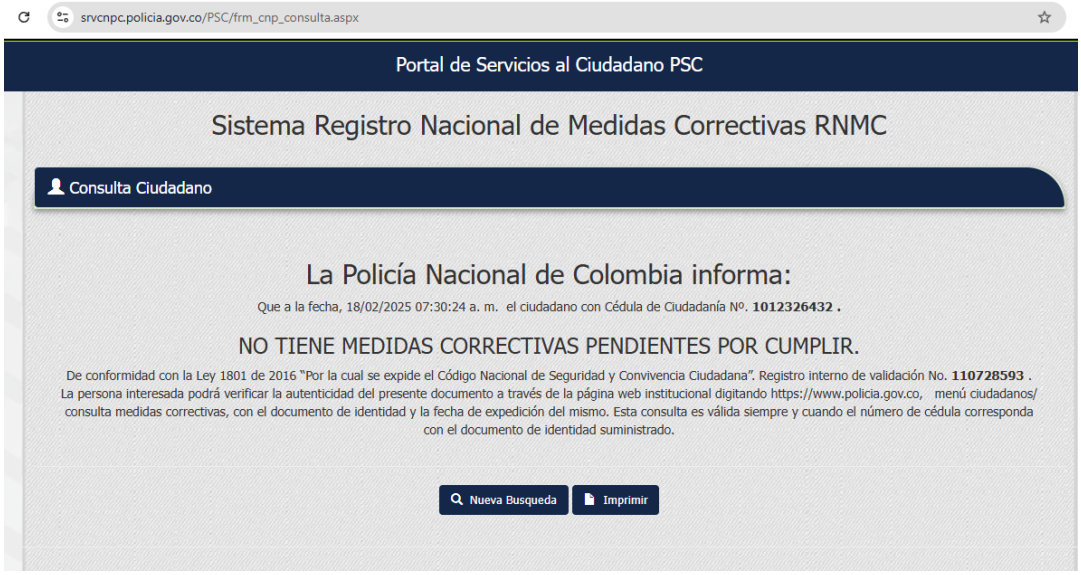
POLICÍA NACIONAL



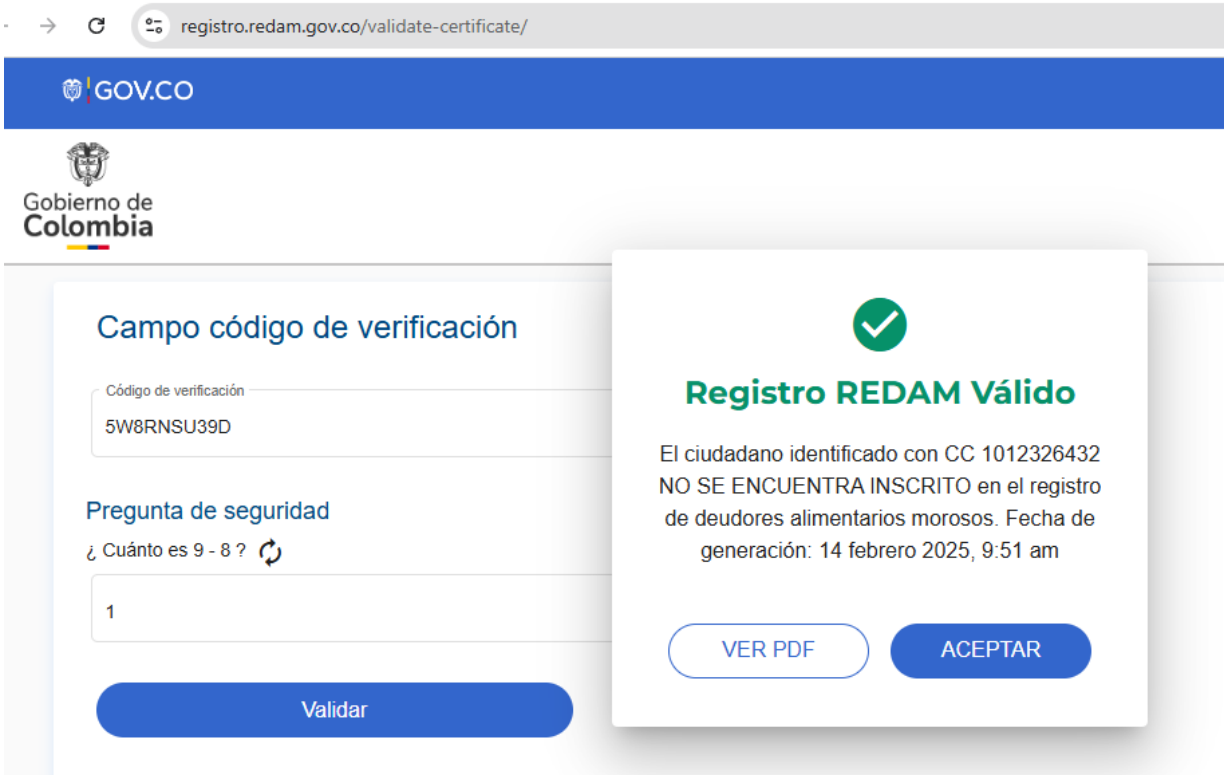
RUES



MEDIDAS CORRECTIVAS



REDAM



Archivado en: 15103.12.1 Comunicación Aceptación de Oferta 2025.